



PROCESO DE MATRÍCULA CURSO ACADÉMICO 2018/2019
ESTUDIOS DE GRADO
PLAZOS MÁS SIGNIFICATIVOS

DESCRIPCIÓN	PLAZO
Plazo de Matrícula Títulos con Límite de Plazas (para alumnos de primer curso por primera vez)	Ver calendario de preinscripción correspondiente
Plazo de General de matrícula/automatrícula	25 de julio al 15 de septiembre
Asignación asignaturas con cupo	17 de septiembre
Plazo general ampliación de matrícula	22 de enero al 5 de febrero
Baja de matrícula a petición del estudiante	Hasta el 31 de octubre del año en curso.
Anulación total o parcial de matrícula	Antes de 1 de diciembre
Solicitudes de cambio de matrícula de asignaturas optativas	Se establecerá por el centro correspondiente debiendo finalizar, en cualquier caso, antes del día 31 de octubre del año en curso.
Solicitud de traslado de expediente para continuar estudios alumnos que cumplan requisitos de acceso en convocatoria Junio.	15 de junio al 15 de julio - NORMA TRASLADOS
Solicitud de traslado de expediente para continuar estudios alumnos que cumplan requisitos de acceso en convocatoria de septiembre	1 al 15 de septiembre – NORMA TRASLADOS
Solicitudes de adaptación de estudios, reconocimiento y transferencia de créditos	El plazo de presentación de solicitudes de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, coincidirá con el de matrícula ordinaria para cada curso académico, previa formalización de la misma
Solicitud de simultaneidad de estudios	Antes de que concluya el plazo establecido para la matrícula en cada curso académico.
Solicitud de reconocimiento de créditos CRAU	Los plazos para solicitar el reconocimiento de estas actividades son los establecidos con carácter general en las Normas de Matrícula de la Universidad de Murcia. Coincidirá con las distintas convocatorias de examen.